

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTMULTI S.A., CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Eloy Alfaro 316 y Av. Olmedo, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INVESTMULTI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, KONG WANG SHIH WEI, propietario de SEIS MIL NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una y KONG YANG YEE PING, propietario de SEIS MIL NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. KONG WANG SHIH WEI representante legal de la sociedad y actúa como Comisario el Srta LUISA FRANCO TAPIA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de TRECE MIL OCHOCIENTOS USD, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2016 de INVESTMULTI S.A.
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal de 2016 INVESTMULTI S.A.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Después de una documentada exposición realizada por el Sr. Kong Wang Shih Wei, representante legal de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- A. Análisis del resultado los estados financieros en Niif correspondientes al ejercicio de 2016, cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- B. Aprobar los estados financieros en Niif correspondientes al ejercicio de 2016, cerrado el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por INVESTMULTI S.A., por considerarla de beneficio para la empresa.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

Siendo las quince horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 31 de marzo del 2017


SR. SHIH WEI KONG WANG
GERENTE GENERAL